SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1499 *GLOBALTEC DESARROLLOS E INGENIERÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad GLOBALTEC DESARROLLOS E INGENIERÍA, S.A., celebrado el 15 de marzo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, número 10, 3.º derecha, CP 28001 Madrid y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, y Memoria), correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de Resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2016.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información

Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio social actual de la sociedad, calle Velázquez, 10, 3.º derecha, de Madrid, CP 28001 (o podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita), los documentos que componen las Cuentas Anuales, así como el Informe de los Administradores sobre distribución de dividendos pasivos, con cargo a beneficios del ejercicio 2016. Los accionistas podrán asimismo solicitar al Consejo de Administración las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán asistir a la Junta General, todos los titulares de acciones nominativas. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y en especial para esta Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado determinará la revocación de la representación.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 % del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día mediante notificación fehaciente, que habrá

cve: BORME-C-2017-1499

de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 16 de marzo de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José María Pareja Ciuró.

ID: A170021531-1

cve: BORME-C-2017-1499